

APRUEBA CANCELACION DE PREMIOS ACTIVIDAD
"DUATLON 2022"

Lota, 30 de marzo de 2022

DECRETO N° 417

VISTOS:

- a) Decreto N° 1 15 de fecha 28 de Enero de 2022 de Programa Deporte, que aprueba actividad "Duatlón 2022".
- b) Decreto N° 148 de fecha 02 de Febrero de 2022 que aprueba comisión organizadora y Bases de competencia "Duatlón 2022".
- c) Decreto N°228 de fecha 22 de Febrero de 2022 que modifica decreto alcaldicio NO 1 15 de fecha 28/01/2022 que aprobó actividad "Duatlón 2022" de Programa de Deportes.
- d) Certificado N° 5, de fecha 23 de febrero de 2022, de Comisión Organizadora de la actividad señalada anteriormente.
- Y, en uso de las facultades que me confieren los Afis. 12 de Municipalidad y 63, de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE CANCELACION DE PREMIOS, obtenidos en la Actividad "Duatlón 2022", realizada en Lota el día 12 de febrero de 2022 a las siguientes

CATEGORIA GENERAL VARONES					
LUGAR	NOMBRE	RUT	BANCO	CUENTA	MONTO
1º Lugar	Edisson Sánchez Quilodrán		Banco Estado Cuenta Rut		\$400.000
CATEGORIA GENERAL DAMAS					
LUGAR	NOMBRE	RUT	BANCO	CUENTA	MONTO
1º Lugar	Paulina Burgos Reyes		Banco Estado Cuenta Rut		\$400.000

- 2.- Los gastos que demande la presente premiación serán imputados al área "Programa Deportes", ítems 24.01.008 "Premios", del presupuesto año 2022.-
- 3.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los vistos se entenderán que forman parte del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD, ARCHIVESE. -



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN:

- C.c :Secretaría Municipal.- (2)
- C.c : Jefe de Administración.(2)
- C.c : Encargado de Contabilidad y Presupuesto.
- C.c: Dirección Dideco.-
- C.c. : Jefe de Depto de Promoción Comunitaria
- C.c: Encargada Programa Deportes.- (1)
- Archivo.